



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA
CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN SAN LUIS POTOSÍ

DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO

FECHA: 20 DE JUNIO DE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: PCAD/CCJ/SANLUIPOTOSI/14/2024

MANTENIMIENTO/SERVICIO/BIEN, MARCA, MODELO: MANTENIMIENTO DE PINTURA

FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULOS 43, 46, 47, 86 ÚLTIMO PÁRRAFO, 95, 96 Y 97 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019. ARTÍCULO 6 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN VII/2008.

PERSONAS PARTICIPANTES:

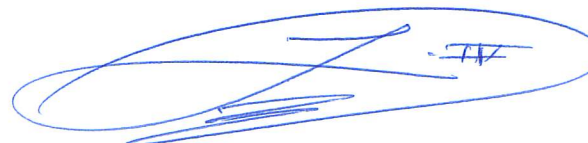
- 1.- J MAOR PROYECTOS, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES S.A DE C.V.
- 3.- NO SE RECIBIÓ PROPUESTA

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	SUBCLAVE	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS
					1	2	3
ACA.01	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO SIKAFLEX 1A MARCA SIKA HASTA 5MM DE ANCHO Y 5 MM DE PROFUNDIDAD EN COLUMNAS Y AGRIETAMIENTOS DE MUROS HASTA 8.00 M. DE ALTURA. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, DESPERDICIOS, HERRAMIENTA, EQUIPO, ANDAMIOS, ESCALERAS, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	N/A	ML	232.50	NO CUMPLE	SÍ CUMPLE	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA
ACA.02	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE TOP WALL AISLANTE TÉRMICO BLANCO BASE MCA. COMEX (PINTURA ELASTOMÉRICA IMPERMEABLE Y AISLANTE TÉRMICO, ACRÍLICA BASE AGUA) A DOS MANOS MÍNIMO Y HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE, EN MURO HASTA 8.00 M. DE ALTURA. CONSIDERAR: LIMPIEZA DE PARTICULAS SUELTAS, POLVO, OXIDO Y GRASAS POR MEDIOS MANUALES O QUÍMICOS; CALAFATEO CON TOP TAPAGOTERAS, DILUIR 4:1 AGUA Y TOP WALL AISLANTE TÉRMICO COMO PRIMARIO, APLICACIÓN DE TOP WALL EN DOS CAPAS. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, EQUIPO, ESCALERAS, ANDAMIOS MANO DE OBRA, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	N/A	M2	248.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA

CLAVE:	CONCEPTOS REQUISITOS TÉCNICOS SOLICITADOS	SUBCLAVE	UNIDAD	CANT.	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS	EMPRESAS O PERSONAS FÍSICAS
					1	2	3
ACA.03	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESMALTE ALQUIDÁLICO MODIFICADO ANTICORROSIVO FLASH COAT NF MARCA COMEX EN ELEMENTOS DE HERRERÍA COLOR EXISTENTE, A DOS MANOS APLICADA CON BROCHA O EQUIPO DE ASPERSIÓN HASTA CUBRIR PERFECTAMENTE LA SUPERFICIE HASTA 10.00 M. DE ALTURA.	ACA.03.01	PIEZA	7.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA
	CONSIDERAR: LIMPIEZA, PREPARACIÓN ASÍ COMO APLICACIÓN DE PRIMARIO ANTICORROSIVO EN PIEZAS Y ÁREAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, ESCALERAS, ANDAMIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	ACA.03.02	PIEZA	7.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	
		ACA.03.03	PIEZA	2.00	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA
CONCLUSIÓN:							
TÉCNICAMENTE LA EMPRESA J MAOR PROYECTOS, MANTENIMIENTOS Y SERVICIOS INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V., NO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS, POR LO QUE SE CONSIDERA NO FAVORABLE SU PROPUESTA.					NO CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (FALTÓ EXTERNAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PERSONA MORAL O EMPRESA NO SE ENCUENTRA INHABILITADA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O AUTORIDAD ANÁLOGA Y ADJUNTAR COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LUZ, AGUA O PREDIAL (ADJUNTÓ RECIBO DE TELÉFONO))	CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS (ADJUNTÓ TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS)	NO SE PRESENTÓ PROPUESTA
TÉCNICAMENTE LA EMPRESA GRUPO AZTECA CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, POR LO QUE SE CONSIDERA FAVORABLE SU PROPUESTA.							
<u>DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO, DE ACUERDO A LOS ALCANCES O ESPECIFICACIONES DADOS A CONOCER POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, LOS CUALES FUERON REMITIDOS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A DISTINTAS EMPRESAS QUE PRESTAN SERVICIOS EN ESTE GIRO QUE NOS COMPETE. EL RESULTADO DE ESTE DICTAMEN ES EL SIGUIENTE:</u>					SE DETERMINA: "NO FAVORABLE"	SE DETERMINA: "FAVORABLE"	NO APLICA



JESÚS OMAR SALAZAR OSNAYA
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CCJ



LUIS FERNANDO DE LA TORRE RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA CCJ